

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2643 /

AUTORIZA ENCUENTRO DE MINITEJO AL CLUB DEPORTIVO LAUTARO, RAMA MINITEJOS.

REQUINOA, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el Club Deportivo Lautaro, Rama Minitejos, para realizar **ENCUENTRO DE MINITEJOS**, el día 14 de septiembre de 2013, en Sede Lautaro. Los fondos que se recauden son a beneficio del Socio Sr. Pedro Ortíz Pérez.

La Dirección de Desarrollo Comunitario, señala que la Organización se encuentra con su Personalidad Jurídica y Directiva vigente.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925. sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE al Club Deportivo Lautaro, Rama Minitejos, para realizar **ENCUENTRO DE MINITEJOS**, el día 14 de septiembre de 2013, en Sede Club.

HORARIO: Desde las 20:30 a 02:00 hrs.

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. Jaime Lizana C., C.I. 4.677.625-9, Presidente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA, TENGASE PRESENTE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/amml.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2)

Dirección Des. Comunitario (1)

Interesado (2)

Archivo